DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 10472
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4552315

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
COE	26	**MOVIL**	C	COMUNIDAD
FECHA	29 de marzo de 2017	**HORA**	14:46	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Calle 81 B Sur No. 18 D – 92	**ÁREA DIRECTA**	150 m^2				
SECTOR CATASTRAL	El Minuto de Maria	**POBLACIÓN ATENDIDA**	4				
UPZ	68 – El Tesoro	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	AAA0040NCYN	**OFICIO REMISORIO**	CR-27387				

2. TIPO DE EVENTO

MOVIEMINTO EN MASA: Proceso Local.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Según verificación realizada a la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se pudo establecer que la dirección suministrada al momento de la atención del evento (Calle 81 D Sur No. 18 C - 92) no corresponde a una dirección catastral. El predio cuenta con nomenclatura oficial Calle 81 B Sur No. 18 D - 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar para el presente informe.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Media
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización:	No
Condicionamiento por riesgo:	No
Restricción por riesgo:	No
Concepto Técnico:	No aplica
Diagnóstico Técnico:	No
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

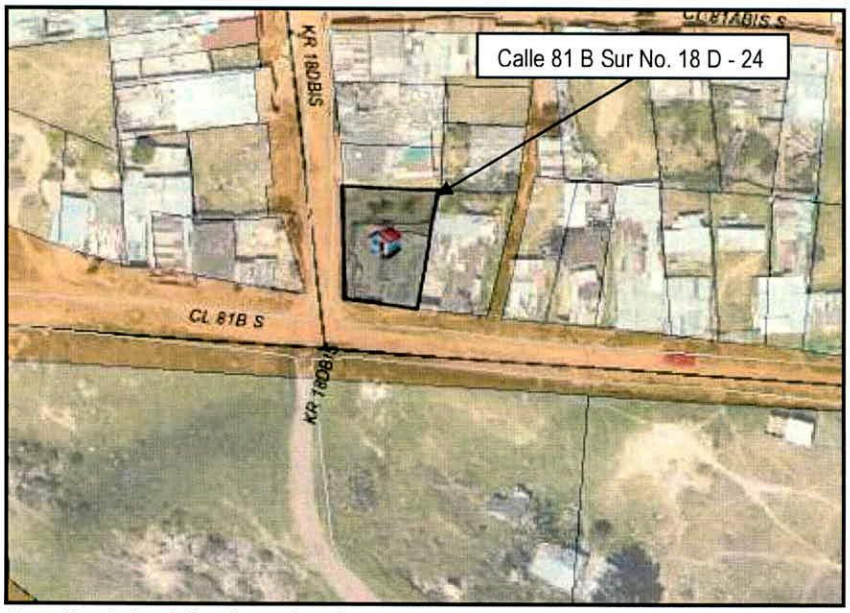


Figura 1. Localización de la vivienda evaluada emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D - 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a evento SIRE 4552315 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintinueve (29) de marzo de 2017 a la vivienda emplazada en el predio de Calle 81 B Sur No. 18 D – 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar.

El sector evaluado corresponde a una ladera de pendiente moderada, en la cual se realizaron taludes de corte y relleno para el emplazamiento de viviendas. El acceso al sector se realiza por una vía sin pavimentar en la que se identifican residuos de construcción como material de rodadura. Teniendo en cuenta la topografía del terreno, para el emplazamiento de las viviendas se han realizado taludes de corte y relleno en los que no se identifican obras de protección y/o contención así como tampoco obras para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

En el predio de la referencia se emplaza una vivienda de un (01) nivel, construida en mampostería simple, con cubierta en combinada en láminas de zinc y asbesto cemento soportada por entramado en madera que descansa sobre los muros de la misma. En la parte posterior de la vivienda se identifica un movimiento en masa de aproximadamente 10 m^3 de material proveniente de un talud de corte el cual impacta directamente el muro de cerramiento perimetral, provocando el colapso del mismo y causando daños en espacios esenciales como cubierta de baños y cocina de la vivienda evaluada (Ver fotos 3 a 6). De otra parte y según la verificación realizada no se identifican daños en la vivienda que se encuentra en la parte alta del talud, la cual se encuentra a 2.5 m de distancia del talud afectado.

Dentro de las posibles causas por las que se presentaron los desprendimientos de material del talud de corte se puede mencionar los procesos erosivos generados por las precipitaciones presentadas, adicionalmente se pueden asociar con la ausencia de obras de contención, estabilización y protección de los taludes así como tampoco obras para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, situación que con base en la inspección visual no se puede precisar. De igual manera, el proceso de remoción en masa puede estar asociado con las precipitaciones acumuladas entre los días 27 y 29 de marzo de 2017 según información del boletín hidrometereológico de IDIGER.

Entre el 27 y 29 de marzo de 2017 se presentaron valores de precipitaciones acumulada a los 03 días en un rango de 40.1 a 50 mm en el Sur de la ciudad, rango que se encuentra por encima del promedio histórico, e incluso en el mes de marzo fue superior al año 2011, en el que se presentó el ultimo fenómeno de la niña con grandes consecuencias en el país.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

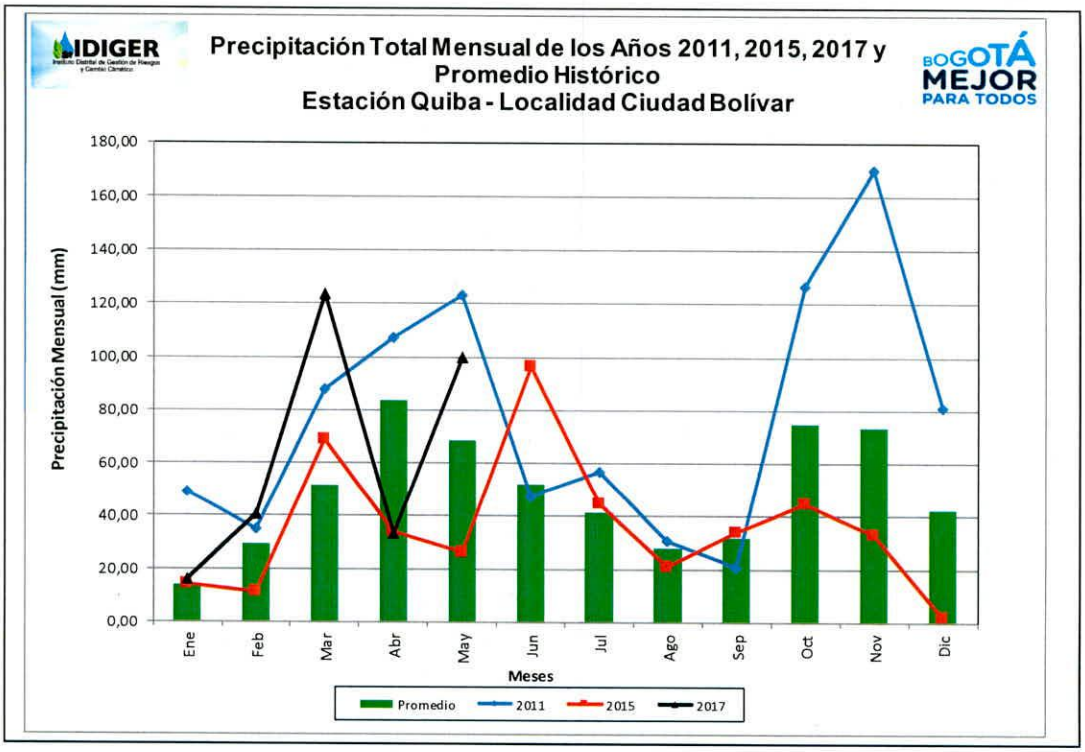


Figura 2. Precipitación total mensual de los años 2011, 2015, 2017 y promedio histórico Estación Quiba. Fuente Grupo Monitoreo de Riesgos IDIGER

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

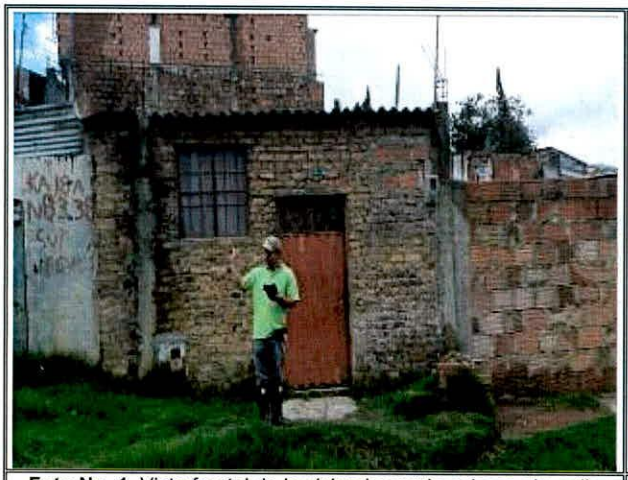


Foto No. 1. Vista frontal de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D - 24

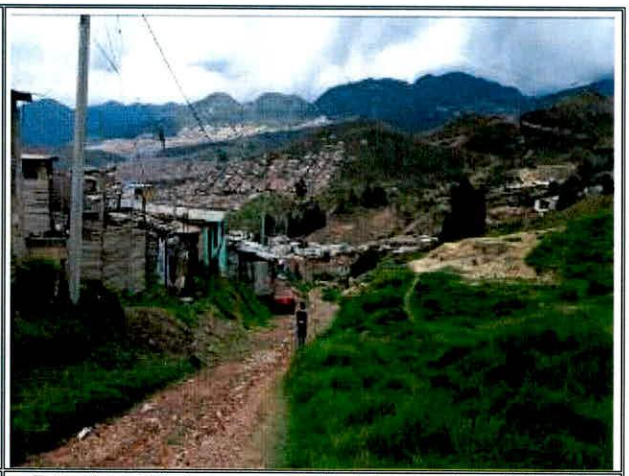


Foto No. 2. Vía de acceso principal al sector de la Calle 81 B Sur con Carrera 18 D

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Foto No. 3 y 4. Proceso de remoción en masa presentado en la parte posterior de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D – 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Foto No. 5. Daños en el sector de la cocina de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D – 24



Foto No. 6. Daños en la cubierta de baño de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D – 24

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial o total de la estructura de cerramiento y de parte de la cubierta de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D – 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D – 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- En atención al evento de emergencia 4552315 del día 29 de marzo de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la recomendación de evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D – 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante acta que se relaciona el tabla 1.

Tabla No.1 – Relación Actas Generadas

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	EVACUACION	0787	ASCENCION DELGADILLO GARCIA	ASCENCION DELGADILLO GARCIA	Calle 81 B Sur No. 18 D - 24

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D – 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños evidenciados ocasionados por los desprendimientos de material del talud de corte de la parte posterior de la misma.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitación esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D – 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar, mantener la recomendación de evacuación, hasta tanto se implementen las obras de contención y manejo de aguas sobre el talud afectado que garanticen la estabilidad y funcionalidad del mismo.

- Al responsable de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D – 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad, habitabilidad de la misma; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Se recomienda responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 B Sur No. 18 D – 24, Sector Catastral El Minuto de María de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la vivienda y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co